

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS, Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plan.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.  
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—10 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.  
Comunicación.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Suscripciones

En Granada, un mes..... 175 pts.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750 »  
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 »  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 5 »

AÑO XVII.

Primera edición del viernes 4 de Setiembre de 1896.

Núm. 9263

## El conflicto.

El conflicto que ha suscitado la actitud del Gobierno en la creación del octavo cuerpo de Ejército, prometido á Granada, de acuerdo con lo que exigen las conveniencias de la defensa del territorio y otorgado ahora á la Ceruña sin otro motivo justificante de tal concesión que la ley del miedo, puede producir una seria perturbación que nosotros no hemos de aconsejar, pero que seríamos los primeros en disculpar si ocurriera, pues no parece sino que á tal extremo quiere empujar el Gobierno á Granada, negando con el mayor descaro lo que antes, en ocasión solemne, prometiera demostrando de manera palmaria que las actitudes pacíficas y de derecho son para él las menos respetables y que lo primero que debe hacer un pueblo si quiere que se le atienda en las esferas del poder, es presentarse en son de guerra, amenazar con la algarda y el motín; que ante esto todos los obstáculos se allanan, porque no hay razón más poderosa para estos Gobiernos que la razón de la fuerza, única capaz de hacerles mudar de opinión, como si la noción de la justicia en las relaciones públicas fuese hoy tan imperfecta como en los tiempos de la decadencia romana, cuando un capricho de los pretorianos hacía cambiar de señor á Roma y mudaba de un golpe la faz entera del mundo.

Para hacer sufrir á Granada esta nueva humillación, algún periódico ministerial, que refleja, en esto como en todo, las inspiraciones de un ministro que defendió con energía y verdadero conocimiento de causa nuestros derechos, cuando los liberales consumaban la obra de iniquidad que nos privó de nuestra Capitania para conseguir que aquí se ahogue la protesta y se apure el cáliz, invoca el probado patriotismo de este pueblo noble, sufrido y valeroso como ninguno.

Invocábase las amarguras presentes de la patria, y sin dar la menor razón, por que no puede darse, que demuestre la primacía ni siquiera la igualdad de condiciones de la Ceruña con Granada, para ser capitalidad del nuevo cuerpo de Ejército, que se crea, se exponen los inconvenientes que tendría para el país la protesta de Granada.

El argumento único de que el gobierno puede echar mano, es falso. Nunca es inconveniente pedir la reivindicación del derecho; lo que sí lo es, y además por todo extremo antipatriótico, es burlar, como se hace ahora, la buena fé de un pueblo, suscitar conflictos en circunstancias de tal gravedad para la patria, de modo tan inoportuno, con escarnio de la justicia, con perjuicio de los intereses generales de la defensa del territorio y hollando los prestigios históricos de Granada, sólo porque esta ciudad, prudente y sensata, fiado en promesas de las que en su rebeldía no quiso desconfiar, encerró la manifestación de sus aspiraciones en los límites más extremadamente correctos, esperando que al fin, por encima de los egoísmos y pasiones de la política, se elevaría sereno y augusto el imperio del derecho, y se la indemnizaría del inico atropello, que con ella se cometió al despojarla.

El Gobierno es temerario; cuando dos guerras coloniales hacen preciso el esfuerzo neáximo de la nación, arroja la cizaña, y siembra tempestades en la Península, posterga la razón al miedo, y provoca un conflicto, pidiendo después al pueblo de Granada que haga lo que él no ha sabido ó no ha querido hacer; y lo que es más triste, pidiéndole que sacrifique su derecho en aras de la tranquilidad de un Gobierno tan ciego que no se acuerda de aquellas circunstancias para crear el conflicto, y una vez que conoce el mal con su torpeza ocasionado, no tiene la virilidad necesaria para rectificar su error.

Granada no desmentirá nunca sus tradiciones de entusiasta patriotismo; pero no puede tampoco temer que de tal manera se escarnezca lo que tiene en mayor estima, que es su dignidad. Por eso está el conflicto en pie y por eso la indignación de Granada es más grande á medida que se va convenciendo de que su prudencia no ha sabido apreciar á los gobernantes y la han considerado debilidad.

Hay que el Gobierno se va haciendo cargo de que este pueblo no está tan anquilado como creyera y deseaba, trata de explotar un provecho propio el patriotismo de Granada.

Esto es verdaderamente inico. No puede ser buen esp del granadino que ame á Granada, como no puede ser buen ciudadano el mal padre, el mal esposo ó el mal hijo. El Gobierno quiere que sacrificáramos la dignidad de Granada sin provecho, antes por el contrario, con perjuicio para la patria.

Exigir á los que el sacrificio y todo lo daríamos con gusto; pero no hemos de sacrificar á Granada en aras de las debilidades ó de las predilecciones del Gobierno.

Eso no puede pedírsenos y no lo haremos; podrá el Gobierno realizar el inconcebible despojo; pero nunca podrá recabar de Granada la quiescencia que invocando lo que él es el primero en censurar, el patriotismo, se trata de arrancarnos.

Este pueblo será siempre, como lo ha sido, modelo de pueblos patriotas; pero no ha de dar el regium exequatur al atropello que contra su prestigio se comete.

## “El Defensor,” en Africa.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MARRUECOS)  
De Tánger á Tetuan.—La llanura de Wad-Ras.—El rebello español.—Reconquista de Granada.—Repulio de una mora.

Si impresion grandísima me causa recordar mis variados viajes por Africa, no extrañan los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA que mi pluma vacíe y no obedezca á la mano, temblorosa por la emoción, á consecuencia de las ideas que acuden á mi mente desde que salí de Madrid, la pequeña patria de mi infancia y la catedral de mis desvelos, la población de mis amores y de sentimientos que no podré olvidar, porque allí están enterrados los huesos de mis padres.

Hace tiempo vine al Africa. Mi primer viaje por Marruecos fué de Tánger á Tetuan. Me acompañó mi esposa, quien me refería las costumbres de estas musulmas, las cuales apenas hablan con los cristianos, y apenas permiten que entos las visiten en sus fiestas religiosas. Solamente las mujeres tienen el privilegio de penetrar en todas partes.

Aun recuerdo aquel día que salimos hacia el interior de este imperio magrebino. Mantuvimos en las respectivas cabalgaduras y emprendimos la primera jornada, sintiendo amargura por no poder contemplar la costa española, alejándonos de estas playas.

No era extraño. Encontrarse en Marruecos y ver el mar, ese bismo del Estrecho de Gibraltar que nos separa de las Españas, cuyas costas se vislumbran allá á lo lejos, la situación moral es desesperada. Parece como que se sac de la elevación á la tierra; que se precipita uno hasta el abismo, creyendo que al pisar este suelo, no han de sentirse el latido de los sienes y el del corazón abrumado; apodrázase del ánimo un estado neutral y pasivo, sin arrobamiento, causando cierta melancolía, que sólo la resignación es la que alivia al divisar los rayos solares con los cuales existe el consuelo de admirar los confines españoles.

¡Infin vana que desconoce la realidad, modulando sus oídos con la madre patria, cuyas exaltaciones adormecen el alma y acortan los sentidos!

¡Horizonte sombrío que acusa el triste presente, con el último suspiro que produce el ruido acero al terminar las vibraciones del trueno que ha estallado en un sueño, en ese amor de fantasmas que palpita y se amolda á todas las fatigas de la tierra extranjera por donde se arrastra el hombre!

¡Qué inmenso es el amor patrio!

El moro de rey que me conocía de mis visitas al palacio del gobierno, donde tiene sus oficinas el ministro de Negocios Extranjeros, nos acompañó hasta Tetuan, empleado en este trayecto en once leguas próximamente tres jornadas, con el fin de visitar los *dchar* ó viages mercurios.

Confiado en este musulmán *sagaz*, amable y buen tirador de Remington, penetramos á paso lento por terrenos hújos y pasando por torrenteras no cultivadas, llenas de flores silvestres, naranjos y chamberas. Después de caminar hora y media, entre adelfas, cuyos rojos tonos ofrecen á la vista la nota de color más risueña y pintoresca, vimos caravanas de moros y jules que saludándonos con la frase de *salamu alicum* marchaban en camellos tranquilos y sonrientes.

Pasamos por la llanura de Wad-Ras, por el Este, y nos acercamos al *fondak*, especie de corralon cuadrado donde se albergan los viajeros que cruzan estos caminos. Sabiendo pesadamente con grandes precau-

ciones llegamos á un desfiladero, desde el cual descendimos por angosta vereda que serpentea en el fondo de un barranco.

A vernos en la extensa llanura de Wad-Ras contemplábamos aquella serie de lombreras que, formando escalones, fueron los baluartes de los marroquíes en el teatro de la guerra. A la izquierda nos señalaba Mohamed el lugar donde se firmó la paz que puso término á la guerra de Africa.

Los moros viejos cuentan las proezas de nuestros soldados, y cuentan con febril entusiasmo los hechos de armas de las tropas españolas y las victorias alcanzadas por los valientes guerrilleros.

En Guadrás, el pabellón español se respetaba y admiraba. Si el moro de Guadrás vé en las vitas las tropas que ostentan las legaciones y consulados, maldice el poder de las naciones extranjeras; pero al izarse la bandera española rinde homenaje á la patria de los héroes y bendice á los nobles hijos de la gran Castilla.

Habia llegado el momento de descansar, y nos recogimos en una cabana para pasar la noche. Nos sentamos á la usanza mora, sobre unos jarráes que extendió en el suelo Abderraman Ben-Tanmad, dueño de la choza, quien nos ofreció el aromático *atái* con el consabido *zahar*, operación cuidadosa que con la mayor seriedad y cuidado confeccionan los moros.

Se hacía entender en chapurreado español el buen Abderraman, el que después de contestar á las muchas y variadas preguntas que le hicimos, nos presentó dos esclavas negras de regulares facciones, vestidas con telas rayadas de colores chillones y con los brazos desnudos, cubiertos de pulseras de plata y argollas doradas.

Varios moros y moras pasaron á saludarnos y nos obsequiaron con dátiles, nueces y naranjas. Un ruido infernal producían los instrumentos de cuerda, templados á distintos tonos, cuando de pronto comenzó á cantar, empujando de aquella cencerreda, uno de los músicos la balada, cuyas estrofas repetían sus compañeros, de melancólicos y suaves sonidos.

¡Garnatal... ¡Garnatal! gritaban con voz angustiada, coreando de vez en cuando los versos del poeta, que consistían en el relato de Granada y el sentimiento de la efervescencia del bien perdido... Los ojos humedecidos por las lágrimas, cantando con tristeza infinita el nombre de *Garnatal*, reflejaban los muros la pesadumbre que sentían sus corazones.

Terminada la velada, el moro de rey dormía rosegado, cogido al fusil con ambas manos, entre los pastores que también descansaban junto á las doradas espigas que alegraban aquel paisaje.

Jamás podré narrar el cariñoso hospedaje que nos fue brindado aquellos árabes. A media noche, uno de los moros más fanaticos, hacia las abluciones para orar frente á la luna, aquel hermoso espectáculo que relucía sobre el agua de la próxima cascada, parecía decirme: «en tu soledad te doy alegría.» Y así estrechado, bañada de sudor mi frente y con gran dolor en el corazón, soporté placentero la condición en que me había colocado.

¡Qué impresión más singular! La soledad de la noche, en la ruidosa y alegre mañana, y en el silencio de los sitios solitarios por la tarde, todo eso me conmovió; pues era la emoción más terrible que el mar de Lima y tan amedrentadora como las feroces montañas de los Camáquinas de Lnea.

Dirigiéndonos al *dchar* de Merri, el murmullo de la multitud exultante gran carnosidad. Interrogado á mi propósito y dije que una mora era arrejada para siempre de la casa del marido. Esordidos nuestros oídos por la algarafa de las moras que acompañaban á la repudiada y por los sollozos de ésta, que se despoja de sus más íntimas amigas, nos animó á acercarnos al lugar de la ocurrencia.

El costumbre en esta tierra rechazar á la mujer que, pasados cinco años de casada, no tiene sucesión. El moro que no entendió de enfermedades, ni conoce consideraciones, ni tiene entrañas, despacha á su mujer por no reunir condiciones de esposa. Su lotería insalvable en medio de un harem de esclavas cautivas, lleva su crueldad hasta el punto de castigar por sí mismo á los seres que le rodean.

El moro devuelve á la que fué su compañera la documentación que le entregara el *ksanton* al contraer el matrimonio; y ya *«leconciada»* con su *carta*, la sociedad marroquí la considera *viuda*; y por lo tanto, si la suerte la favorece, podrá ser nueva esposa. ¡Qué sentimiento nos causó el trance aquel, que heló mi sangre en la algarafa!

Una hora después montáramos en nuestros caballos, ansiosos de llegar á Tetuan. Aquella tarde placida, cuyo sol nos permitía ver los primeros arcos y tregalines que vislumbrábamos á lo lejos, hacía más delicioso el paisaje que á nuestra vista se ofrecía.

Fatigados de la última jornada y con la vista fija en el panorama de la ciudad, olvidáramos el monótono vaiven de la marcha, renaciendo la alegría en nuestros semblantes cuando, dirigiéndonos al puen-

te de Buceja, cruzamos el rio Martín, próximo á Tetuan, en cuya población terminaba nuestro viaje.

MANUEL J. NAHARRO.

Tánger, agosto del 96.

## Miscelánea.

Ingresos. Durante todo el mes de Agosto han ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por el concurso de Derechos Reales, la suma de 35 987 pesetas.

Quejas del vecindario.

La calle del Salvador.

Nos rugen los vecinos de la calle del Salvador llamemos la atención del señor Alcalde acerca del abandono en que la misma se encuentra, pues hay un gran número de filtraciones que perjudican notablemente los muros de aquellas casas y constituyen una molestia para los transeúntes.

Premios en la Universidad. El día 20 del actual y hora de las doce de la mañana, comenzará en la Universidad los ejercicios de oposición á los premios ó pensiones establecidas por Real decreto de 10 agosto de 1877, é Instrucción 15 del propio mes y año á favor de los alumnos oficiales que hicieron exámenes de Facultad en el curso académico anterior.

Los aspirantes deberán acreditar la falta de recursos para seguir su carrera y haber obtenido tres notas de sobresaliente en los cursos anteriores, ó dos al menos, si sólo han cursado el primer año de Facultad.

Los ejercicios consistirán:

1.º En disertar cada opositor, por espacio de más de un cuarto de hora, sobre un punto sacado á la suerte de entre cinco designados por el Tribunal, relativos á asignaturas ya aprobadas.

2.º Disertación escrita sobre otro punto sorteado también por el Tribunal de entre cinco dispuestos para cada grupo de aspirantes, sin libros ni preparación alguna, y en términos análogos al que se ejecuta para los premios ordinarios. Este ejercicio será al día siguiente á las ocho de la mañana.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría general de la Universidad, antes del 15 de setiembre, acompañando Hoja de estudios, cédula personal y justificación de pobreza.

Velada. Miñana sábado, de ocho á doce de la noche, habrá en la iglesia de San Juan de los Reyes y calle del mismo nombre, música é iluminación á la venciencia, festivo con que la ilustre Hermandad de Nra. Señora de los Favores, celebra la fiesta de sus Patronos.

Exámenes. El sábado cinco del actual á las ocho de la mañana se comenzarán en el Sacro-Monte los exámenes extraordinarios.

Noticias militares. El capitán del Regimiento infantería de Córdoba número 10 D. Juan Portillo Casasola, que le correspondió en suerto prestar sus servicios en la Isla de Cuba, ha sido destinado á la zona de Córdoba, número 17.

El coronel de I genieros comandante de esta plaza D. Ricardo Campos y Carreras, pasa á la situación de reemplazo á petición propia, por término de un año, con residencia en Madrid.

Invenio. He obtenido patente de invención el catedrático del Instituto provincial, D. Salvador de la Cámara, para una ingeniosa máquina de liar cigarrillos.

Profesora. Ha regresado de Cádiz, la distinguida señorita D.ª Manuela Vilchez Velazquez, profesora de la escuela pública de San Gil.

Desde Ahama. Nos escriben de esta ciudad, comunicándonos la llegada del distinguido propietario D. Ricardo Baños Careaga y su bella esposa, que se hospedan en el domicilio del padre de ésta, el bizarro coronel de caballería D. Santiago Martell.

También nos dicen que hace pocos días estuvo en aquella localidad el sabio catedrático D. Leopoldo Egulaz.

Candidato liberal. Reunidos los señores Afan de Rivera y Echevarría, merced á altas indicaciones, para ponerse de acuerdo, estimaron que era indiscutible la conveniencia de que luchara un solo candidato liberal, y el ilustre cantor de las tradiciones granadinas, haciéndose cargo de las particularísimas

razones en que funda el Sr. Echevarría su pretensión, espontáneamente, con un emprendimiento de que se dan pocos ejemplos entre nuestros políticos, más atentos á su madre personal que á los altos intereses de la patria, retiró su candidatura, apoyando la del joven exposibilista que, en virtud de este acuerdo, queda en la lucha como el único candidato del partido liberal.

La pólvora sin humo y la Fabrica del Farguo.

De un día á otro saldrá para el extranjero visitando diferentes puntos de Francia, Alemania, Inglaterra y Austria una comisión de la fábrica de pólvora del Farguo que, según saben los lectores, está designada por el gobierno para la producción de pólvora sin humo.

Componen dicha comisión el coronel de Artillería director del citado establecimiento D. Luis O'Valle, el comandante D. José Colera y Lopez de Argüita, el maestro mayor de fábrica don José Roldán y Espada, y el preparador químico, doctor D. Juan Nacle y Herrera.

Los comisionados llevan el encargo de estudiar en los centros productores de dichas naciones la fabricación de la pólvora sin humo y también recibir la maquinaria adquirida con destino á la fabricación en el Farguo.

También están comisionados dichos señores para hacerse entrega de una gran cantidad de dicha pólvora sin humo, que ha adquirido el Gobierno en Alemania.

Feria de Baza. La feria que anualmente se celebra en la ciudad de Baza, dará principio el día 8 del actual, concluyendo el 14. Durante los días de feria habrá festejos organizados por el Ayuntamiento.

Pronóstico del tiempo.

El que hace Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico*, refiriéndose á la quincena actual, termina con esta conclusión:

Del análisis que hemos hecho de la primera quincena de setiembre se refleja que, por real general, las depresiones procedentes del Atlántico continuarán invadiendo á Europa por parajes próximos á nuestra Península, y esto ha de ser motivo para que no nos abandonen las lluvias en la primera mitad de setiembre, particularmente del 4 al 9 y del 11 al 13.

Fiestas. Las fiestas de Ilora se celebrarán este año desde el 15 al 18 de este mes.

Las de Géres en honor á la patrona del pueblo Nra. Sra. de la Purificación empezarán el día 8.

Figura en ellas una corrida de novillos.

## Los ferrocarriles.

La fécula de arriego entre conservadores y liberales convertida en dictamen de la Comisión, y aprobada por unanimidad de liberales y conservadores en el Senado, es el siguiente:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para que pueda concertar, junta ó separadamente, con las Compañías ferroviarias un convenio prorrogando los términos de sus respectivas concesiones, como máxima, hasta el 1.º de julio de 1890, siempre que con el concurso é intervención de dichas compañías, ó de sus representantes ó establecimientos de crédito con quienes tengan relaciones, haga el Gobierno una operación de crédito por valor mínimo de mil millones de pesetas efectivas, con la garantía general de la nación ó con la especial para que está autorizado por la ley de 10 de julio de 1896, que continuará vigente.»

Formarán parte del capital de la operación de 100 á 200 millones de pesetas en oro por lo menos. El Consejo de ministros, teniendo en consideración el valor de la prórroga, de las concesiones que otorgue á las Compañías ferroviarias y los intereses de los tenedores de la actual deuda pública de la Península, determinará la cantidad y condiciones que representa la operación, ésta ha de ser Duda perpetua ó amortizable, el tipo del interés, el plazo ó plazos de la amortización, lo más aproximados posibles al término de la prórroga y la garantía que haya de darse.

Lo prescrito en esta ley no modifica la legislación vigente sobre subvenciones y tarifas de ferrocarriles.

Art. 2.º El Gobierno, al dar cuenta á las Cortes del uso de la presente autorización, lo hará en los mismos términos que lo haga la ley de 10 de Julio de 1890, es decir, destinada á arbitrar los recursos necesarios al restablecimiento del ferrocarril público en la isla de Cuba.

Art. 3.º Las Compañías, sin exceder el

plazo de concesion señalado á sus líneas, podrán sustituir por otros los títulos que actualmente tienen emitidos, ó introducir en sus cuadros de amortización las modificaciones ó aplazamientos que consideren necesarios, siempre que para estos obtengan el consentimiento de los interesados en los mismos títulos, ó su adhesión en el número y forma que se expresa en el presente artículo.

Signe el artículo detallando los términos en que han de hacerse las operaciones.

«Art. 4.º Las Compañías de ferrocarrilos, para el cumplimiento del convenio á que esta ley se refiere, quedan exceptuadas del pago de los derechos reales y demás impuestos que por la legislación actual pudieran deberse.»

Art. 5.º El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para dispensar la protección debida á la industria siderúrgica, en lo relativo á la introducción del material de ferrocarriles.»

La Capitania.

Seguimos en la misma anómala situación en que nos encontramos ayer; excitadísimo los ánimos, indignada la Ciudad y ávida de que sus representantes y corporaciones concreten la firma en que haya de condensarse la justa protesta de su decoro ofendido y de su derecho lesionado.

La opinión espera que el Ayuntamiento, en el cabildo de hoy, se ocupe del asunto y solucione el conflicto pendiente. También ha producido expectación la noble actitud de la Sociedad de Amigos del País que, continuando su historia, ha convocado á sus socios á junta general extraordinaria que se celebrará hoy á las cinco de la tarde.

Esperemos.

Tenemos que hacernos cargo de una deficiencia que es de verdadera importancia, aunque á primera vista parezca un detalle. Desde que las gestiones por la reivindicación de nuestra Capitania comenzaron, ha debido funcionar en el Ayuntamiento un negociado especial que atendiera á todo lo concerniente al asunto, excitando el celo de las personas cuyo valimiento se demandara en nuestro auxilio, dando las gracias á quien nos atendiera, cumpliendo en una palabra cuanto exige el complicado mecanismo de las gestiones que hay que realizar si ha de conseguirse el resultado que toda Granada desea.

Si se hubiera procedido con la actividad que Granada y tan alto interés como el que ahora se ventila exigen, no se daría el caso de que no haya quien agradezca oficialmente sus buenos deseos y generosos ofrecimientos á los señores señores Marqués de la Hermita y Fernandez Cadorniga cuya actitud en este asunto merece los más sinceros aplausos. Urge pues que ese detalle, verdaderamente importante, se lleve á la práctica, y como al Ayuntamiento es á quien directa y exclusivamente corresponde hacerlo, pedimos que no se deje pasar un día más sin que se establezca ese mecanismo indispensable, que aunque no hace más que para corresponder cortesmente á cuantos se interesan en nuestro favor, y hacer de una manera ordenada nuestras peticiones, debiera ya estar funcionando.

La opinión en Granada se muestra cada momento que transcurre más decidida. La importante clase comercial que constituye uno de los más vigorosos elementos de nuestra población, siente verdadera ansiedad porque se le señale la forma en que ha de coadyuvar al logro de nuestras aspiraciones, ó á la protesta en caso de que aquellas no se consigan.

Durante el día de ayer, se nos han acercado, en la calle, conocidos comerciantes preguntándonos sobre el particular y mostrando vivos deseos de conocer los actos que deben realizar para reunir, concretándolos en un esfuerzo colectivo los nobles deseos de que se halla animado todo el comercio.

Creemos que toca la iniciativa en este asunto á la Cámara de Comercio que debe ser representación de todas las clases mercantiles é industriales, y que nunca con mayor motivo que ahora ha de pedir reunirse en Asamblea extraordinaria; y esperamos que su presidente el Sr. Rabie, comprendiendo así, la convocará sin pérdida de tiempo como lo exige la defensa de Granada y desean todos los comerciantes granadinos.

También entre las clases trabajadoras empieza á darse forma á lo que todo el mundo siente, correspondiendo la iniciativa en el asunto al gremio de peluqueros y barberos, que se reunió anoche y acordó la protesta que en otro lugar del periódico publicamos.

Fué muy leído y comentado anoche el número de El Popular, dedicado casi exclusivamente á la cuestión del día que trata en tonos muy enérgicos.

Todas las conversaciones versan sobre el mismo asunto de la capitalidad militar, y aún siguen los comentarios sobre la inopropiada é inconcebible decisión del Alcalde, suspendiendo la reunión que debió tener efecto anteayer, y se continúa fantaseando acerca de los móviles á que pudo obedecer aquella.

Todos los rumores hallan más ó menos acogida, y entre ellos se extiende mucho el que atribuye á influencias del Sr. Rodríguez Belívar el partido adop-

tado por el Alcalde, cosa á la que contribuye en primer término el silencio que acerca de sus opiniones sobre asunto tan interesante, guarda el jefe de los conservadores granadinos.

No queremos asentir á esto que se dice, y esperamos que el Sr. Rodríguez Belívar hable pronto y claro para que se conozca su actitud, que á más que á nadie importa definir, y que nosotros deseáremos sea la del más franco y decidido empeño en la defensa de Granada.

Por lo que vamos en la prensa de Madrid, las noticias recibidas en la Corte acerca del estado de la opinión en Granada, han producido mucha impresión, siendo generalmente reconocidas la justicia y razón con que protestan los granadinos de que se les burle en sus legítimas aspiraciones, con una determinación que no solo perjudica nuestros prestigios históricos, sino también y de manera muy principal, las conveniencias generales del país.

Es, por consiguiente, necesario que se redoble el esfuerzo de todos para que las circunstancias favorables á Granada aumenten y se consiga que el Gobierno reconozca su error y no consuma el atropello que se intenta contra nuestra dignidad.

Viajeros. Se encuentra en Granada de paso para Málaga y Almería el reputado doctor de Oren Sr. Spreafico. —Para Málaga ha salido el industrial D. Manuel Agrela y Rodríguez. —Procedentes de Motril han llegado á Málaga la señora D.ª Carmen Liron de Vidaurreta y su sobrina D.ª Angustias.

—Ha salido para Calahonda, D. Diego Callejon. —Ha regresado de Zujaira D. Manuel Benavides. —Se ha trasladado á Héctor Tajar D. Manuel Gallego Perez.

—Han regresado de Almería don Gregorio y D. Francisco del Saz. —Ha salido para Huélna D. José Fernandez Figares. —Ha regresado de Almería el distinguido abogado D. Juan Caracul. —Ha regresado á Aranjuez D. Einar de Molina, cura párroco de dicho Real Sitio. —Se encuentra en Granada de paso para Lujaron D. José Jimenez, comerciante de Leja.

Testimonio de gratitud.

Como saben nuestros lectores, el senador por esta provincia señor Marqués de la Hermita, ha anunciado en la alta Cámara una interpelación sobre la capitalidad del octavo cuerpo de ejército, proponiéndose hacer valer los derechos de Granada á que se le conceda dicha capitalidad.

La actitud del Sr. Marqués de la Hermita está siendo objeto en Granada de grandes elogios, que nos complacemos en hacer públicas para que sirvan de estímulo y satisfacción á tan digno representante que, por propia iniciativa, y desde el primer momento, ha sabido acudir al puesto que su representación le impone, sin hallar para ello inconvenientes en su carácter de militar, sino obrando con la independencia que su cargo, para desempeñarlo bien y lealmente, exige.

Granada, que es ante todo, un pueblo noble y como tal, agradecido, estima en cuanto valen las gestiones de su senador y le está en su aplauso.

También se elogia en todas partes el ofrecimiento que por un telegrama que publicamos anteayer, conoce el lector, hecho por el senador liberal Sr. Fernandez Cadorniga que, inspirado en un noble deseo de justicia hacia Granada promete trabajar con ahínco porque se nos restituya la capitalidad militar.

El ofrecimiento del Sr. Cadorniga es tanto más de agradecer por tratarse de un senador por distinta provincia, y que no tiene con Granada más obligaciones que las que voluntaria y generosamente se le ha impuesto.

Escriban ambos señores nuestro humilde aplauso eco fiel del que les tributa Granada.

El impuesto sobre los específicos. —Desde el día de hoy no será exigible el timbre de 10 céntimos á los específicos y aguas minerales sino en el acto de la venta.

El cabildo de hoy.

Hoy á las once de la tarde celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento, y en ella se tratará la importante cuestión del octavo cuerpo, objeto hoy de la preocupación general de Granada.

El cabildo parece que ha de ser muy movido y animado, y hay gran interés por conocer los acuerdos que se adopten y han de demostrar si el Ayuntamiento está ó no con el pueblo que representa. Esperamos que la Corporación municipal cumpla con su deber y sepa interpretar la voluntad de Granada.

El timbre de teatros. Las Cortes han acordado que los billetes de espectáculos públicos satisfagan, por timbre, lo siguiente:

- Hasta una peseta, localidad con entrada, cinco céntimos.
Hasta dos pesetas, diez céntimos.
Desde dos pesetas en adelante, por cada peseta de aumento, cinco céntimos.
E decir, que entran en esta clasificación tributaria los teatros grandes, y los chicos.

Las sociedades cooperativas. Las sociedades de obreros que se dedican exclusivamente á la instrucción ó á la beneficencia, están exentas del impuesto de timbre en sus documentos, y solo las cooperativas satisfarán 10 céntimos por cada título de socio que expidan. Así lo han declarado las Cortes.

Sociedad Económica.

Hoy á las cinco de la tarde celebrará la Real Sociedad Económica de Amigos del País la junta general extraordinaria en que ha de debatirse la importantísima cuestión de la capitalidad militar.

La reunión promete ser muy numerosa pues las citas llevan la nota de imprescindible asistencia, y conocido el patriotismo de los individuos que forman la ilustre Corporación granadina, es de esperar que concurren todos los socios, como la importancia del asunto exige.

La Junta, como decimos al principio, comenzará á las cinco en punto de la tarde celebrándose en la casa de la Sociedad, calle de la Duquesa, número 18.

Clausura de Cortes. Dice La Epoca: «Es opinión general que en esta semana, probablemente el sábado, se cerrarán las Cortes con la fórmula «se suspenden las sesiones en la presente legislatura.»

Centros y oficinas.

Pagos en la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes:
A) Depositario Pagador, Cajas pasivas y Caja de Daños.
A D. Rafael Merell fábrica de pólvora.
A D. Dámaso Alonso, carreteras.
A D. Francisco de P. Góngora, Museo arqueológico.
A D. Rafael Branchat, Academia de Medicina.
A D. Rafael Sanchez, personal de Bellas Artes.
A D. Francisco J. Sanchez, Universidad.
A D. Eduardo Cobos, Escuela Normal de Maestros.
A D. Mariano Castillo, personal Archivo.
Matadero público. Ayer se carnisaron en el Matadero público:
Cinco terneros á 1'45, 1'46 y 1'55 el kilo.
Ocho reses á 1'45, 1'50 y 1'55, el kilo.
Ciento veinte borregos á 1'30 1'34 y 1'25 el kilo.
Doce chotos de leche á 1'18 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba. —Jefe de día, D. Manuel Mendieta Vaseo, teniente coronel de Córdoba. —Imaginaria, D. Antonio Esteban Monferrer, teniente coronel de Santiago. —Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, primer capitán. —Paseo de enfermos, artillería. —De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Contribución industrial. Para los días 6 y 7 del mes corriente está señalado el cobro del primer trimestre de contribución industrial en Morada, Babion, Mecina Fondales, Sopetrujar, Oñara y Marchas.
Llamamientos. El Juez de instrucción de Baza llama á Benito Gomez Martinez, de Oria, vecino de Cájar, para prestar declaración en causa sobre disparo de armas de fuego.
—El de Motril reclama á José Calvente Marina, de A. de Meñaca.
—El del Campillo cita á Francisco Alvarez Jimenez, para prestar declaración.

Subasta. El Juez de instrucción del Sagrario anuncia á subasta varios bienes muebles y efectos de casa usadas, tasados todos en treinta y cinco pesetas.
Venta. El día 21 á las nueve de la mañana tendrá efecto en el cuartel de la Guardia civil la venta de tres caballos de desecho.

Casos y causas.

Las prohibidas. Por los agentes de policía fueron secuestradas anteaño tres armas prohibidas por no tener sus respectivos dueños la correspondiente licencia.
Lo sentimos. Leemos en La Correspondencia de España:

«Nuestro querido amigo y compañero D. José Guierrez Abascal, que regresaba muy restablecido de Lamalou-les-Bains, ha tenido la desgracia de fracturarse una pierna á consecuencia de una caída que sufrió al llegar á Valls.

Hospedado en la quinta de Buenavista del distinguido senador catalán señor Salvay, está cuidado con el mayor esmero por aquella apreciable familia, que le prodiga las delicadas atenciones y asistido por los eminentes doctores de Valls, Srs. Samell y Villalta, que hacen los mejores augurios acerca de la curación, que deseamos sea rápida y completa.»

A los excedentes de cupo. Se ha dispuesto por el Gobierno que los excedentes de cupo del reemplazo de 1893, llamados á filas por Real orden de 29 de agosto á fin, pertenecientes á las zonas de la Península y Baleares, puedan redimirse á metálico hasta el día 20 del actual, y cuyo efecto los interesados deberán presentarse en las Delegaciones de Hacienda para verificar el ingreso del importe de la redención en las arcas del Tesoro.

Apesar de ser festivo el 20 del actual se habilitará ese día en las Delegaciones de Hacienda hasta las cuatro y media de la tarde para que los redimidos puedan hacer uso de su derecho, y estarán abiertas con ese objeto las cajas del Tesoro.

Panorama Nacional.

Hoy se pondrá á la venta en el Salon de EL DEFENSOR el cuaderno 4.º del Panorama Nacional, cuyo éxito es cada vez más creciente á medida que va conociéndose por el público el mérito de tan importante colección de hermosas fotografías.

- El cuaderno 4.º del Panorama Nacional, más interesante aun que los anteriores contiene las siguientes vistas fotográficas:
1.º Monasterio del Escorial.
2.º Mausoleo de Felipe II.
3.º Frontal del Colegio de San Gregorio (V. Valladolid.)
4.º Monserrat.
5.º Patio de los leones (Alhambra.)

- 6.º Vista Panorámica de Alhama (Aragón.)
7.º El «Palayo» (vista lateral.)
8.º Vista Panorámica de Málaga.
9.º Los Grupos.
10.º Trascoro de la Seo de Zaragoza.
11.º Banco de Barcelona.
12.º Catedral de Burgos.
13.º Sala de contratación de la Louja (Valencia.)
14.º Gibraltar.
15.º Exterior de la Mezquita de Córdoba.

El precio de cada cuaderno es de 70 céntimos de peseta.

En cuanto á los pedidos que se nos hagan de fuera de Granada, advertimos: 1.º Que esta Administración sólo servirá los pedidos que vengan acompañados de su importe, que puede enviarse en sellos de franqueo.

2.º Que el precio de cada cuaderno que hayamos de remitir por correo es de 75 céntimos de peseta, más 5 del franqueo y 25 del certificado total; 1 05 pesetas.

3.º Que las personas que pidan dos ó más ejemplares sólo pagarán sobre los 75 céntimos de cada uno, 5 de franqueo y 25 per certificado de todos, pues los remitiremos en un solo paquete.

A los vendedores y libreros los hacemos una notable rebaja, á fin de que los puedan vender sin perjudicarse al precio establecido de 70 céntimos cada cuaderno.

Los gremios.

Los gremios de Granada que en todas las ocasiones han sabido demostrar su patriotismo y su amor á esta hermosa ciudad, comienzan á dar forma á los sentimientos de que se hallan animados en vista de la negativa del Gobierno á restablecer la prometida capitalidad de cuerpo de Ejército.

Cabe la honra de ser el primero en manifestar su identificación absoluta con el espíritu público el gremio de peluqueros y barberos cuya junta directiva nos honró anoche con su visita, entregándonos para su publicación la siguiente protesta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: El gremio de peluqueros y barberos en junta directiva celebrada esta noche 3 del corriente, aplican á V. que inserte en un digno periódico la protesta que solemnemente hacen contra el Ayuntamiento de esta capital por no haber dimitido en masa, como justa correspondencia al desaire inferido por el Gobierno al pueblo que representan, negando á Granada la capitalidad militar que por derecho y por tradición le corresponde.

Al mismo tiempo protestamos de que se suspendiera la reunión de las representaciones granadinas, anunciada para ayer, 3 de Granada 3 de setiembre de 1896.

Presidente, Francisco Gomez; secretario, Ricardo Carrasco; vocales, J. Ramon Arcos, Miguel Asencio, Eduardo Perez, Francisco Valle, Juan Alcántara, Eduardo Molina, Angel Lopez, Juan Antonio Garcia, Manuel Barrio, Manuel Fernandez y Antonio Gonzalez.»

La sal. La Gaceta ha publicado una real orden sobre el impuesto de la sal. Se procederá inmediatamente al aumento en la contribucion de 25 céntimos por cada habitante sobre el importe de lo que satisface al Tesoro y por cupo de consumos.

Disposicion plausible. Se ha dispuesto que la construcción, por correo, de los telegramas á publicaciones, donde no haya estaciones telegráficas, sea gratuita.

Prórroga. Se ha concedido un plazo de seis meses, hasta el 31 de enero próximo, para presentar la liquidación del impuesto de derechos, actos y contratos, sin pagos de multas é intereses de demora.

NECROLOGIA.

D. Federico Navarro.

La guerra de Cuba ha producido una víctima más en la persona del dignísimo teniente coronel del batallón expedicionario de Córdoba, D. Federico Navarro de la Lina, tan querido en Granada, donde se elegía, como mercader, el valor de que dió pruebas pidiendo marchar como voluntario á la despiadada guerra de Cuba, sin temer los riesgos de una campaña donde se cae sin gloria, por las mortíferas emanaciones del clima, y no por la bala ó el hierro del enemigo, por los extragos de la enfermedad, y no en la heroica jornada donde se ve venir la muerte de frente y el soldado la salud, porque ve en su sacrificio la inmolation gloriosa del héroe, y en ella beneficio verdadero para la causa que le anima en la pelea.

El teniente coronel Navarro fué á Cuba por la gloria y sólo ha podido encontrar las tristezas de la muerte, causada, no en el arder de la pelea, sino en las traiciones de la enfermedad, que diezma en Cuba á nuestro heroico Ejército, de un modo lento y desconsolador, porque no se ve en el sacrificio de tantas vidas nada que pueda mitigar el duelo por los héroes.

Para pedir voluntariamente esa muerte oscura y tristísima á la que no alcanzan los ecos de la gloria militar, hace falta tener en el corazón tales fibras de patriotismo que no podían comprenderse en quien no tuviera circulando por sus venas sangre española, aliento de león en el pecho y el recuerdo de nuestras grandezas militares en la memoria; pues no de otra suerte se concibe el abandono voluntario de hogar, fa-

milia afeciones y suelo natal para ir en busca de la muerte y sacrificar en aras del esplendor de la bandera, hasta el estímulo de gloria imposible de conquistar en la guerra de Cuba, donde no hay que combatir ejército contrario, sino bandas de criminales.

Entre los de los héroes debe consignarse el nombre del bravo jefe de nuestro batallón expedicionario de Córdoba, que ha hecho voluntariamente el sacrificio de su vida en aras de la patria.

Dios le tendrá en su gloria, que nunca muere el soldado sin hallar la recompensa de su sacrificio; y si aquella no la dan los hombres, porque no pueden, el Cielo, en cambio, abre sus puertas á los héroes y se llena de júbilo la mansion de los justos al recibirlos en su seno, porque en cada uno de estos soldados que abandona la vida mortal, premia el Eterno la virtud de la fé y del amor á la Patria, para la cual nos manda Dios levantemos un altar en nuestro pecho, donde juntamente con El la demos culto. ¡Descansen en paz el valeroso soldado!

Ha fallecido en Santiago de Cuba, efecto del vómito, el estudiante granadino D. Antonio Herrera Ceballos, que formaba parte del ejército de operaciones. Lo sentimos muy de veras.

Después de larga y pesada dolencia ha fallecido en la Zulia el joven presbítero D. José Molina Garcia.

Reciba su afligida familia nuestro sincero pésame en tan sensible pérdida.

Ayer mañana falleció repentinamente en el cercano pueblo de Dilar la virtuosa y distinguida señora D.ª Carmen Gonzalez Auriol, madre política del sabio catedrático de esta Universidad D. José España Lledó.

Nos asociamos de todo corazón á la justa pena que aflige á la distinguida familia de la finada.

Mil pesetas el que presente Cápsulas de Sandoz mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 4 de setiembre. Sala de vacaciones. Criminal.

Juzgado de Leja. —Contra José Aguilera Campaña, sobre lesiones. —Abogado, Ldo. Sr. Jimenez Lopez; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Ldo. Sr. Alonso.

Juzgado de Huescar. —Contra Juan Solo Ginel, sobre disparo y lesiones. —Abogado, licenciado, Sr. Rodriguez Contreras; procurador señor Castillo; secretario de Sala del Ldo. señor Mirasol.

Causa por lesiones.

Ayer tuvo lugar la vista en juicio oral y público de una causa procedente del Juzgado de Huescar seguida contra Matias Fernandez Fernandez por el delito de lesiones.

La sala de vacaciones la componen los magistrados D. Manuel Ferrer, D. Felix Ariza y don Mariano Merlo.

El ministerio público representado por el abogado fiscal sustituto Sr. Jimenez Lopez, modificó sus conclusiones provisionales, interesando por el resultado de las pruebas, la absolución, á cuya petición se adhirió la defensa, encabezada al letrado D. Manuel Gutierrez Carrasco.

El juicio quedó para sentencia y asistió el procurador, Sr. Castilla.

Vista suspendida.

La causa señalada para el día de ayer del Juzgado de Albuñol, seguida contra José Lopez Ibañez, sobre hurto, fué suspendida hasta nuevo señalamiento.

Jurados de Albuñol.

Cabezas de familia. —D. Sebastian Aleazar Mirandas, D. Jerónimo G. fino Puga, D. Silvestre Rodriguez Rodriguez, D. Antonio Carmona Rivas, D. Emilio Sanchez Vergel, D. Francisco Gonzalez Jimenez, D. Antonio Romero Saez, don Juan Sanchez Rodriguez, D. Rafael Fernandez Maldonado, D. Manuel Peña Vargas, D. Miguel Lopez Cabos, B. Juan Luis Estevez, D. Francisco Vilhelo, D. Matias Rivas Martin, D. Francisco Villalobos Rodriguez, D. Leonardo Castilla Ramon, D. Antonio Rodriguez Rodriguez, D. José Montes Rivas, D. Francisco Einarde Fernandez y D. Antonio Claudio Vargas.

Capacidades. —D. Andrés Carmona Chinchilla, D. José Fernandez Rodriguez, D. Juan Cosas Martin, D. Ezequiel Noguero Ruiz, D. Francisco Sanchez Ripod, D. Juan Bas Ramirez, D. José Antonio Saez Hidalgo, D. Antonio Lopez Romero, D. Francisco Puga Romero, D. José Manuel Garcia, D. Remon Lopez Cabos, D. Cstedonio Lopez Luque, D. Rafael Castilla Lopez, don Jax Romero Romo, D. Francisco Miranda Fraijanes y D. Ezequiel Martin Noguero.

Suplentes. Cabezas de familia. —D. Francisco Guerrero Sanchez, D. J. Aquin Garcia Zamora, D. Manuel Navarro Mazoti y D. José María Cobas Vaca.

Capacidades. —D. Rafael Ruiz Fraensalida y D. José Ortiz Lopez.

Jurados para Loja.

Cabezas de familia. —D. Ricardo Alzar Argüelles, D. Antonio Martín Portillo, D. Guillermo Moreno Gacete, D. R. F. el Ramirez Godoy, D. Luis Mazuecos Orozco, B. José Carrera Bermudez, D. Antonio Sanchez Salinas, D. Adolfo Lara Ruiz, D. Juan Lopez Jimenez, D. Domingo Martín Moreno, D. Jacinto Gutierrez Vilchez, D. Miguel P. Praga Ruiz, D. Juan de Dios Figueroa, D. Cristóbal Caliz Dalgado, D. José Cayo Cervantes, D. Manuel Almoron Mérida, don José Ramos Tagera, D. Simon Palma Moreno, D. José Cayos Basca y D. Claudio Quintana Sola.

Capacidades. —D. José Rodriguez Morales, D. Elogio Martinez Gomez, D. Manuel Urbazo Garcia, D. Francisco Valenzuela Etreros, don Juan Almiran Mérida, D. Santiago Martinez Cebalosa, D. Manuel Corrales Gomez, D. José Gutierrez Verdugo, D. Pedro Gomez Serrano, don Salustiano Condo Herrero, D. Manuel Morales Gutierrez, D. Manuel Martinez Morales, don Francisco Tallon Tamayo, D. Cristóbal Valenzuela Lara, D. Silverio Ruiz Quintana y D. José Lizana Hidalgo. Suplentes: Cabezas de familia. —D. Juan



Tónico-germinales del DR. MORALES. Cálculos pídoras para la segura y completa curación de la IMPOTENCIA.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia San Gil. Granada. Solución de crocota de haya compuesta.

QUINTAS. Próximo recemplazo. Redenciones militares. 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.



La Union y El Fenix Español. Compañía de Seguros Española. Domicilio social: Madrid, calle Obisponum, 1.

36 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de San Teresa, núm. 1.

Interesante. En la confitería de LOS ALPES, plaza del Carmen, se expenden por mañana y noche las acreditadas tortas mallorquinas.

D. José Cañadas, CIRUJANO DENTISTA. Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía. Premiado en varias exposiciones.

Vinagre legítimo de vino. Se vende al precio de 14 reales la arroba y por cuartillas á una peseta.



Ignacio y Matias Nieva. PRIMERA CASA EN VINOS DE MESA. FUNDADA EN 1862. Las bodegas están situadas en Valdepeñas.

90 modelos diferentes de Moisés franceses. Los hay para todos gustos y comodidades. PIZARRRO, 8.—Almería.

Sociedad de Seguros A PRIMA FIJA PARA La Redencion del Servicio Militar Banquero. El Banco de España.

PÓLIZA DE SEGURO PARA LA PENIN-ULA Y ULTRAMAR, quedando libre el asegurado, aun cuando sean llamados los reclutas disponibles ó sobrantes de cupo 1.100 pesetas

PÓLIZA DE SEGURO PARA ULTRAMAR SOLAMENTE, quedando libre el asegurado de servir en aquel ejército 550 pesetas.

Las Oficinas de la Delegación para Granada y su provincia han quedado establecidas en esta ciudad, ZACATIN, 115, principal, entrada por la calle del Cañuelo, números 2 y 4,

BAÑOS Y AGUAS TERMALES DE Alhama de Granada. Termas de Martos. Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas. 47º centígrados temperatura.—97,62 por 100 de gas AZOE

Curacion radical del Reumatismo, Diatésis úrica, Neuralgias, Neurosis, Trastornos del corazón. Enfermedades del cerebro y médula. Sifilis, Lesiones traumáticas, Afecciones á la piel y escrofulosas por la aplicación del gas ázoe en las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardiaco, genito-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso.

El conocido almacenista de Vinos y Vinagres MANUEL HUERTAS LEIVA, participa al inteligente público, que desde hace un año viene expendiendo LOS MEJORES VINAGRES que se conocen en esta plaza.

Curacion de las enfermedades del sistema nervioso con el TÓNICO NERVIOSO CERA. A BASE DE ESTRICNINA Y FÓSFORO ROJO. Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

La Prevision. Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA, Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8. Capital social: 5.000.000 de pesetas.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. CALLE DE PARRAGA NÚM. 29. GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cooro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Impotencia. El Fluido vital. Gotas viriles. Glibulos. A los labradores. Portería. La desea un matrimonio jóven sin hijos.

LA IDEA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO de Manuel Faria Luque. En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio.

Guia practica de Electricidad industrial. Alumbrado y transmisiones eléctricas por G. Dumont, ingeniero de los ferrocarriles del este, profesor en la Escuela de estudios comerciales superiores y G. Baugneres, ingeniero de artes y manufacturas, versión castellana de D. Ramon Cases y Cervera, ingeniero industrial.

Sellos de correos. Para colecciones españoles y extranjeros, se compran y venden. Por 1'25 pest. se mandan 100 sellos diferentes, y por 1 pest. se mandan 50 sellos diferentes francos de porte.

LANMAN & KEMP. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LOS MAS GRANDES Y RICOS. LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROPULA, ETC.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES. REMEDIO SEGURO PARA PECTORAL DE ANACAHUITA. PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK. EL BALSAMO POR EXCELENCIA.

CALAHONDA Fonda del Mar. Propietario DON FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. Este antiguo y acreditado establecimiento no necesita anuncios pomposos, ofrecimientos ilusorios ni competencias perjudiciales.

CYCLOS EMPERATOR. DUBOURG & C. CONSTRUCTORES AL POR MAYOR.—81, Fáb. St. Denis, Paris.—Velocidad y precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados gratis. Exportación. F. 150. Colchonero. Se hacen colchones y colchonetes con toda perfección, prontitud y economía. ELVIRA, 174. IMPOTENCIA. Los Gr. restaura dores homopáticos curan en poco tiempo la impotencia y las pérdidas; las personas resentidas por abusos de edad hallarán verdadera restauración de fuerzas; 4 pesetas. Venta en Granada: San Jerónimo, 18, boticas y droguerías.

LA IDEA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO de Manuel Faria Luque. En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio.

Sellos de correos. Para colecciones españoles y extranjeros, se compran y venden. Por 1'25 pest. se mandan 100 sellos diferentes, y por 1 pest. se mandan 50 sellos diferentes francos de porte.

LANMAN & KEMP. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LOS MAS GRANDES Y RICOS. LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROPULA, ETC.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES. REMEDIO SEGURO PARA PECTORAL DE ANACAHUITA. PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK. EL BALSAMO POR EXCELENCIA.

CALAHONDA Fonda del Mar. Propietario DON FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. Este antiguo y acreditado establecimiento no necesita anuncios pomposos, ofrecimientos ilusorios ni competencias perjudiciales.

CYCLOS EMPERATOR. DUBOURG & C. CONSTRUCTORES AL POR MAYOR.—81, Fáb. St. Denis, Paris.—Velocidad y precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados gratis. Exportación. F. 150. Colchonero. Se hacen colchones y colchonetes con toda perfección, prontitud y economía. ELVIRA, 174. IMPOTENCIA. Los Gr. restaura dores homopáticos curan en poco tiempo la impotencia y las pérdidas; las personas resentidas por abusos de edad hallarán verdadera restauración de fuerzas; 4 pesetas. Venta en Granada: San Jerónimo, 18, boticas y droguerías.

Casas y pisos. Las personas que deseen informes detallados acerca de todas las casas y pisos que no alquilan en Granada y saber los precios, número de habitaciones, condiciones del arrendamiento etc, podrán adquirir estos datos y cuantas facilidades se refieren al asunto, pidiéndolos a los repartidores de este periódico que se hallarán diariamente en las oficinas del mismo.

- Cruz, 1. Ancha de la Virgen, 18. Puentozuelas, 33. Puentozuelas, 15. B. nco del Salon. Príncipe, 6. Gracia, 15. G. ada, 39. Gracia, 45, duplicado, tiene cochera. Gracia, 49. Moral, 38. Augel, 7. Colcha, 13. San Jerónimo, 27. Cárcel Baja, 57. Elvira, 87. Plaza de los Lobos, 2. Carrera de Conil, 37. T. ell, 12. Solares, 3, duplicado. Callejon de las Campanas, 9. Solares, 16. Horne del Esnadero, 21. San Anton, 69. San Anton, 75. Jardines, 60. San Miguel Baja, 15. Puento de Castañeda, 5. Puento de Castañeda, 7. Rojas, 3. Calle del Gozo, 4. Plaza de Bailen, 10. Calderería Nueva, 16. Zacatin, 71. Cuesta de Molinos, 3. Duquesa, 20. Verónica de la Magdalena, 4. Moral, 36. Lavadero de la Cruz, 8. Méndez Nuñez, 30 (portal). Un carmen en Peña Partida (Alhambra) Cochera y cuadra con pajar y tres habitaciones en Peña Partida. San Anton, 2. Nueva de la Virgen, 3. Cuencos, 7 y 9. Escuela de San Juan de Dios, 6. Acera de San Lázaro, 7. C. bastos, 6. Tinajilla, 32. Tinajilla, 6. Elvira, 65. Elvira, 105.

- Pisos. Puentozuelas, 5, principal. Mesones 41, piso segundo. Gomez 4, piso principal. Pasada de Cuchilleros 1, piso principal. Ramirez, piso estresmo y cochera. Méndez Nuñez, 11, piso principal. Elvira, 122, piso principal. Elvira, 123, piso primero. Méndez Nuñez, 21, 3.º Elvira, 123, piso segundo. Evi a, 130, piso principal. San Agustín, 7, piso segundo. Jesús y María, 6, piso primero. San Pedro Martir, 13, piso segundo. Progreso, 7, piso segundo. Plaza de los Campos, 22, piso primero. Gomez 21, piso principal. Acera de Darro, 56, piso primero. Acera de Darro, 12, piso segundo. Acera de Darro, 12, piso tercero. Alhambra, 16 18 20, piso principal. Alhambra, 2, piso entresuelo. Navas, 23, dos pisos terceros. Escudo del Carmen, 21, dos pisos segundos. Sacristía de San Matias, 16, piso principal. San Rafael, 7, piso principal. Calderería Nueva, 12, portales. Elvira, 22, piso principal. Cuesta de los Molinos, 3. San Juan de Dios, 63, piso primero. Almona San Juan de Dios, 4, piso 2.º M. Ras, 19 y 20, 1.º y 2.º. Fabrica V. js, 15, principal. Anzulo 1, segundo piso. Lavadero de las Tablas, 11, se alquilan habitaciones. San Jerónimo 10 principal. San Juan de Dios, 16, segundo piso. Darce del Santísimo, segundo piso. San Juan de Dios, 59, principal. Tinajilla, 28, pisos primero y segundo.

Accesorios. Banco del Salon, 1, un portal. Cuesta de los Molinos, una gran nave. Alcantarilla, 6, cochera y cuadra.

La Union Artistica. En breve se abrirá, en la calle de Méndez Nuñez, n.º 25, un establecimiento de exposicion y venta en comision, de pinturas, esculturas, cerámicas, armas, abanicos, relojes, joyas, muebles tallados, tapices bordados y toda clase de objetos artísticos que merezcan ser expuestos en el centro de referencia. Toda persona que desee confiar á esta casa algun objeto de su propiedad, tendrá de hecho á su disposición gratis durante un mes pagando únicamente un pequeño interés en caso de venta. Las operaciones se harán con absoluta reserva, si así se encarga por los interesados. Para la mejor colocacion de los objetos teniendo ya varios compromisos, se recomiendo á los expositores, presenten los trabajos lo antes posible, pudiendo para ello tratar con los dueños en el expresado local, desde la una á las seis de la tarde, á contar desde el día 24 del corriente. El Anticuario Howard el tónico más poderoso del sistema nervioso. No tiene rival para curar vértigos, mareos, insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frió, calor, debilidad, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Oros reconstituyendo. 4 pesetas. En Granada: San Jerónimo, 18 y buenas boticas y droguerías.